

EL ARAÑERO

PERIÓDICO HUMORÍSTICO.

SONARÁ CUATRO VECES AL MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En JUMILLA tres meses, 2 pesetas.—Fuera, 2'50.
Número suelto, 20 céntimos.—Comunicados, y
anuncios de 10 cts. á 25 ptas. linea.
Los pagos por adelantado, en metálico, libranzas
ó sellos de correo.

REDACCION: Convento, 2.

ADMINISTRACION: Loreto, 87

ADVERTENCIAS.

La correspondencia al Administrador,
son colaboradores todos los que figuren como
Suscritores.
Los originales vendrán firmados y no se devuel-
ve ninguno.

CRÓNICA.

La semana transcurrida, ha sido tan fecunda en acontecimientos tanto políticos como de otro orden, que al querer dar carrete á la pluma, ocuparíamos todo el presente número.

Empezaron los acontecimientos con el despertar de todos los elementos republicanos de esta localidad, dispuestos, al parecer, á llevar su gatico al agua.

Todos los días vemos por las calles comisiones de estos elementos que buscan electores como el que busca huevos.

También los ministeriales convencidos sin duda de que no se las pueden comer tan descansados, apelan á toda clase de medios para engrosar sus filas electorales.

Son muchos y muy notables los comentarios que corren de boca en boca apropiado de los medios de que se valen los agentes electorales de la situación.

Y por cierto que no se paran en pelillos.

Por recoger una firma son capaces de cometer cualquier pecado mortal.

Hay quien al presentar los pliegos al elector le dice que se trata sencillamente de pedir que nombren un secretario del pueblo.

Aquél, dice que es la renuncia del esparto que debe repartirse.

Otros, no permiten que saque trigo del Pósito al que previamente no estampa su garabato en las propuestas.

Y hasta hay quien vá por esas cuevas prometiendo *ensanches* con perjuicio de las servidumbres públicas.

Uno de los más eximios conservadores, un *puchero logo*, es el jefe del personal y el que, según cuentan, está encargado de las maniobras.

Sin duda este *ferviente conservador* quiere ganarse otra cruz de palo como aquel famoso D. Antonio de nuestras entretelas.

Los fusionistas también quieren dar señales de vida y, según hemos podido *quipar*,

han llegado á una inteligencia, en principio, las diversas fracciones que constituyen el *traje de arlequin* del partido liberal.

Apesar de todo esto, no se asusten nuestros lectores por lo que pueda suceder tratándose de elementos más ó menos monárquicos, pero que al fin y al cabo, han de procurar no herir la susceptibilidad del Califa por la cuenta que les tiene.

Y es que, desde que D. Eugenio seña dado á formar expedientes, pedir traslados, amenazar con cesantías y en una palabra, desde que ha enarbolado el *hacha* ó el *hachuela*, como dice un conspicuo suyo, hay para *tocarse la ropa*, como suele decirse, antes de ponerse enfrente de este *monstruo rural* que tantos y tan señalados favores quiere hacer á su pueblo.

Por todas partes se va á Rama y por todas se va al descrédito y á la impopularidad.

Segun nos dice nuestro corresponsal de Yecla, no ha satisfecho mucho el Califa su visita hecha á dicha ciudad ha poco, y no es extraño que allí recoja este calabazas puesto que no ha sembrado otra cosa sino semillas de cucurbitáceas.

Aquí el día que haga la recolección, no sabemos lo que sucederá en sus *ternadas*, pues es posible que tenga que lamentar la efímera cosecha de humildes siervos que le queden.

Justa recompensa á una política desatinada y falta de sentido práctico.

En último término con su pan se lo coma y á nosotros nos importa un pito que este señor se empeñe en ser diputado aunque le falte la aureola popular que tanto realza á los hombres públicos.

Es inútil pedir peras al olmo.

Y más inútil todavía pedir á algunos conservadores discreción y prudencia.

¡Vaya con los jaleitos!

El lunes, poco después de oscurecer, se armó bronca en la calle de las Casicas, de la que nuestro amigo D. Roque Ripoll salió

herido de golpes de palo y de un tiro que le dispararon por la espalda y á quemarropa, el que afortunadamente no le causó todo el daño que era de temerse, dada la proximidad á que se hizo el disparo, por haber chocado el proyectil en la columna vertebral.

Los agresores que según se dice son pertenecientes á una misma familia, persiguieron al herido hasta la morada de nuestro amigo D. José Ruiz Guirao, donde se refugió.

Inmediatamente se personaron en el lugar del suceso el médico Sr. Bañon que hizo al herido la primera cura y le extrajo la bala, la guardia civil, que dió con los autores en la cárcel, y el Sr. Juez municipal que dispuso la traslación del herido y la instrucción de las correspondientes diligencias.

Respecto á los móviles del hecho, tanto por estar el asunto *sub júdice*, cuanto por ser distintas y contradictorias las versiones que se refieren, nos abstenemos de darles publicidad.

Los tribunales averiguarán lo que haya de cierto.

Esperamos que se haga justicia.

Con fecha 17 de Noviembre ha publicado la Junta central del censo electoral una circular dando algunas reglas para la aplicación de la ley de sufragio.

Creemos oportuno publicar algunas de ellas para que el que se crea con derecho pueda ejercitarlo ó por lo menos para que no se alegue ignorancia.

Hélas aquí:

4.ª No pueden formar parte de las Juntas municipales del Censo.

Segundo. Los alcaldes nombrados por concejales interinos.

5.ª Los concejales de eleccion popular que hayan dimitido sus cargos, formarán parte de las Juntas municipales del censo, y no los interinos que les hayan sustituido.

15. No es necesaria la presentación de la cédula personal en las reclamaciones electorales.